

VIERNES, 8 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 132

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2016-4825** *Concesión de aprovechamiento de caudal de agua del río de La Canal en Cuenca, Vega, término municipal de Villafufre. Expediente A/39/10277.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 18 de mayo 2016 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Victoria Mora Sainz, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,4 l/s de agua del río de La Canal en el sitio de Cuenca, Vega, término municipal de Villafufre (Cantabria), con destino a riego.

Oviedo, 18 de mayo de 2016.

El secretario general,

P.D. el comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,  
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Jorge Rodríguez González.

2016/4825